

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

| REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN   | ADVERTENCIA   | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN   |
|--|---|--|
| REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º<br>ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio<br>La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción. | No se devuelven los originales después de su publicación.<br>Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan. | EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'75 pesetas<br>En id. id. trimestre . . . . . 2'00 »<br>En id. id. un año . . . . . 8'00 »<br>Pagando un año anticipado . . . . . 7'00 » |
|  |   | Precios de anuncios según tarifa.  |



EL SEÑOR

## D. FRANCISCO RODILLA MUÑOZ

falleció el día 14 de Noviembre de 1923 a los 62 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN PAPAL

R. I. P.

Su afligida esposa doña Concepción Guijo Barrientos; su hija Felicidad Rodilla; sus hermanos don Miguel, doña Rosalía, doña Manuela, don Juan y don Francisco; hermanos políticos doña María Yuste, doña Antonia y doña Anselma Guijo y don Felipe Gómez Moñibas; sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones.

TÓPICOS DESLUMBRADORES

## LA LIBERTAD

Los hombres del viejo y desacreditado doctrinarismo, liberal, encasillados en el partido *a* o en la fracción *b*, agitanse cautelosos y medrosillos, llorando sobre el perdido botín, y ante el pueblo que se les va intentan flamear, para contener su desbandada, la bandera seductora de la libertad.

Libertad, libertad..., ¡cuántos crímenes se han cometido en tu nombre! Es cierto; pero de todos los tópicos que los conductores de muchedumbres, los agitadores y explotadores del pueblo pueden modular con voz sonora y acento y ademanes tribunicios para fascinar a las turbas, ninguno tan deslumbrante y cegador como éste de la libertad... ¡Bella palabra que la Historia ha oído repetir, entre llamaradas de incendio y entre tumulto de oleaje movido por la tempestad, en repúblicas y en monarquías, en imperios y en democracias, en las sombras de las primeras edades, como en los albores de la civilización y en su orto luminoso...

La palabra libertad es para los pueblos, siempre inexpertos y sencillos, lo que la sarta de vidrios de colores para las tribus salvajes: algo precioso e inapreciable, como un regalo de los dioses. Y así, al acento sonoro de la palabra mágica, el pueblo, aún aherrojado entre miserias y cadenas, ha palmoteado vibrante de en-

tusiasmo, embriagado y enloquecido, como aquellos romanos que gemían bajo Nerón tirano, y aplaudían a Nerón artista.

Mas si esto ha sucedido siempre en la Historia, ahora, como en el siglo de Pericles o bajo la férula de los Césares monstruosos, puede suceder también. Pero los siglos, en su carrera vertiginosa, encendida en afares, han marcado huellas indelebiles que el pueblo, si no todo, en gran parte, no pierde de vista, conservando el sentido de la realidad, que es el sentido común de las muchedumbres que no se dejan alucinar.

Y este es por ventura el estado del pueblo español, a la hora que corre, y frente a la labor meritoria, de honda transformación, que está realizando el Directorio. Oye los cantos de la antigua sirena y se sonríe malicioso. Sí, sí, libertad... ¡para quien no os conozca! se dice para su hambre, que tantas luchas por la libertad, no han llegado a saciar: Libertad para nosotros (la libertad de la miseria, de la ignorancia, del dolor, de la cárcel y del patíbulo), y el botín pingüe y succulento para vosotros, para los voceros de la libertad...

No, no; las palabras bonitas, los tópicos deslumbradores, para el teatro y para la tribuna política, que ya no va teniendo otros prestigios que los de la improvisada tribuna del mercachifle callejero, voceando el específico «maravilloso».

En el siglo XIX los españoles sensatos, cuando oían gritar ¡viva la libertad!,

atrancaban la puerta. En nuestro siglo pocos, y muy inocentes tienen que ser los que al oír el grito no tengan una sonrisa de desprecio. ¡Y con el ejemplo pavoroso de Rusia!

Por eso tenemos por baldíos los esfuerzos que la prensa liberal está realizando para defender la libertad, para salvar los principios liberales, a los que dicen haber dado golpe de muerte la dictadura militar.

Y el pueblo se sonríe, y el Directorio militar, interpretando el sentir popular, afirma:

«De España se puede decir lo que Mussolini ha expresado respecto a Italia: que al ponerse en contacto con el pueblo, unos, piden trabajo; otros, justicia; otros, transportes; otros, abaratamiento; otros, cultura; pero nadie pide libertad; porque se disfrutan todas las precisas para poder actuar de buenos ciudadanos.»

No, no ha muerto la libertad, la verdadera libertad. ¿Qué pueblo de Europa disfruta más libertad que el español?

Lo que ha muerto, y loado sea Dios si es para siempre, es el liberalismo, es la libertad liberal, las cadenas para la verdad y el libertinaje para el error y el crimen.

Y ya que el Directorio parangona a España con Italia, el pueblo español oirá con fervoroso asentimiento que Primo de Rivera, como Mussolini, haga esta valiente afirmación: «La libertad para escupir sobre los símbolos de la Religión y de la Patria, ESA NO LA TENDRÉIS JAMÁS».

«Jamás, por muchos tópicos sonoros que queráis arrojar, como vidrios de colores, sobre la indiferencia y la incultura del pueblo, confiado a nuestra tutela.»

GER.

## MADERA DE SANTA

Es indudable que la ha tenido la ilustre fundadora de las *Amantes de Jesús y María Inmaculada*, Sor Matilde del Sagrado Corazón de Jesús Téllez Robles, muerta en Don Benito y cuyos restos han sido trasladados estos días desde el cementerio de aquella ciudad a la capilla que aquellas Religiosas poseen en esa población.

Solemnísima y llena de religioso entusiasmo ha sido esta traslación, en la que han tomado parte las autoridades y todo el pueblo, mostrando con ello que conservan muy gratos recuerdos de la insigne fundadora que tanto se sacrificó por aquella ciudad extremeña.

No; la madre Matilde, como se la llama allí, aquí y en todas partes, en donde ha dejado huellas de su piedad y fervor, no ha muerto. Su espíritu vivificador y bienhechor sigue en sus hijas de Religión, en las casas fundadas por ellas, en todas sus obras, obras santas, obras de perfección que siguen exhalando el perfume de sus notorias virtudes.

Acabamos de leer en *El Noticiero Extremeño* una como brillante apología de las virtudes y santidad de esta fundado-

ra y no cabe duda que el autor, empapado en esos actos tan grandiosos de abnegación, sacrificio y amor que practicó Sor Matilde en aquella ciudad de Don Benito, pueda con justeza decir que era un alma grande, un alma santa, toda de Dios y toda sacrificada en servir al prójimo, como lo demostró en los servicios que prestó a los atacados del cólera en la población de Don Benito, ofreciendo siempre su vida al Señor por la salvación de sus hermanos.

¿Y qué de extrañar es que aquella alma, caldeada siempre en la fragua del Divino Corazón, saliera al mundo para prenderle con el fuego de su endiosado corazón, pues permanecía horas y horas enteras ante el Sagrario diciendo a su amado Jesús: *de aquí no me he de mover hasta que me hagás comprender lo que quieres haga yo por tí!*

Respuesta que no se hizo esperar, pues en los anales de su vida ella misma nos dice que le pareció oír del Señor estas expresivas palabras: *Busca corazones que se dediquen a mi servicio y esfuérzate para evitar pecados*, y desde ese día ya, aquella alma privilegiada, se dedicó llena de amor de Dios a echar los cimientos de su religioso Instituto y a buscar las almas que habían de consagrarse a su servicio, principiando enseguida con aquellas primeras Religiosas a recorrer las calles más apartadas y pobres de la población para auxiliar y cuidar de los enfermos abandonados, para recoger a los niños que quedaban en la orfandad y ayudar a los moribundos, procurando por todos los medios la salvación de sus almas.

Justo homenaje de gratitud, veneración y recuerdo ha rendido aquella ciudad a la fundadora Sor Matilde.

He aquí cómo refiere *El Noticiero Extremeño* el acto de la exhumación:

«Multitud de gente rodeaba una cajita engalanada que contenía los restos de la que fué fundadora de la Congregación de Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada. Las personas se desvivían por tocar los rosarios, escapularios, pañuelos y prendas de vestir, como si poniéndolas en contacto con aquella cajita hubieran de estar impregnadas para siempre de un perfume de gloria.»

Orgullosa, pues, puede estar esa población que mereció ser el campo predilecto de Sor Matilde para trabajar por la honra y gloria de Dios más especialmente que en otras partes, pero también nosotros los bejaranos podemos estar contentos y orgullosos por esos honores que se le han tributado, porque esa alma tan privilegiada de Dios, aquí en nuestra ciudad se formó; desde su tierna infancia, estuvo entre nosotros, en nuestros Sagrarios, junto a los pies de Jesús Sacramento de nuestras parroquias, especialmente de la de San Juan, recibió las gracias de su vocación; cabe el trono de nuestra preciada imagen la Inmaculada Concepción de las Hijas de María, a quien tenía por madre y amantísima madre, oyó la voz de esta celestial Señora, que la escogía para fundar una nueva Congregación que llevara por título el de *Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada*.

Ante esta veneranda imagen, objeto siempre de todos sus amores, fué en donde recibió los mayores consuelos y santas inspiraciones para formar esta Congregación, según confesión propia a sus hijas de Religión, hasta darles el nombre que llevan.

Aquí en esta capilla de la Purísima es donde pudiéramos decir se solemnizó aquel hermoso contrato entre ella y la Reina del cielo, en que aquélla, de su pobreza le daba un manto azul bordado por ella y ésta la alcanzaba de su benditísimo Hijo la vocación religiosa. Yo, madre mía—decía—te regalo ese manto, pregálame tú la toca!

Por lo cual, si algún día place al Señor por su Iglesia Santa dar a conocer las virtudes de Sor Matilde del Sagrado Corazón y llegase a declararlas heroicas, no nos habríamos equivocado al decir que esta Religiosa tenía madera de Santa.

¡Llor, pues, a Sor Matilde, que con sus heroicas virtudes supo conquistarse los corazones de los hijos de aquella extrema ciudad! ¡Llor a las Religiosas Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada, que tienen por madre y fundadora a un alma tan querida de Dios y de la Virgen, y llor, en fin, a la ciudad de Béjar, en donde quiso Dios formar aquella alma tan grande, que tan a contento suyo y de la Virgen Inmaculada le sirviese y amase!

J. M. S.

## ROMANONES Y ALVAREZ EL 32

¿Se han enterado del homenaje periódico ofrecido a los señores Romanones y Alvarez con motivo de la incommensurable exposición que elevaron a Su Majestad?

En su larga y escabrosa carrera política habían recibido muchos obsequios de parte de la prensa, pero de la resonancia del actual, ninguno.

Desde esos generalitos del Directorio, que redactan cada nota y cada decreto que más parecen bombas de trilita que de literatura, hasta los más modestos emborradores de cuartillas, como un servidor de ustedes, han tomado parte en él, agotando el diccionario en el aplauso a tan omnipotentes políticos.

¿No dispuso el Directorio que todos los españoles deben denunciar los abusos e injusticias de que tengan conocimiento, para corregirlos y castigarlos?

¿No están lloviendo en el despacho del Presidente exposiciones y más exposiciones, en las que cualquier ciudadano ofrece los maravillosos específicos de su invención para la salud pública?

Luego un deber de conciencia, (así lo hacen constar en el inmortal documento) obligaba a tan cariñosos cuanto celosos padres, mejor dicho, abuelos de la patria, a darse por aludidos, sobre todo habiendo descubierto el horrible atentado que se intentaba perpetrar contra la Constitución, del que nadie tenía los más leves indicios, pero que no pudo pasar inadvertido a sus perspicaces olfatos.

Porque ¿qué mayor abuso que privar a los españoles de los regocijantes espectáculos que nos proporcionan los cines nacionales?

Un poco caros resultaban, pero ya se sabe que el precio de taquilla está en relación con la calidad de la compañía. Y desde que don Melquiades aumentó el instrumental con el bombo reformista, la compañía se reformó notablemente.

¿Qué mayor injusticia, por otra parte, que poner obstáculos a la industria electoral, que tan buenos negocios estaba produciendo en toda la nación?

Además. ¿Conocen ustedes algún específico de mejores resultados para la vida de la libertad y del Estado, para la paz de España y de la Monarquía que el régimen constitucional, cuyo artículo 32 es la garantía única de su bondad?

Ahí están los hechos con su indiscutible elocuencia, que no dejarán mentir a Romanones y Alvarez.

Desde que esos empecatados militares fusilaron la Constitución, digo, tiraron por la ventana los emplastos del parlamentarismo, vivimos en continuo sobresalto, con el alma en un hilo, sin poder conciliar el sueño ante el horrible tableteo de las ametralladoras, que barren a las muchedumbres, enloquecidas por haberlas arrebatado la libertad de vender el voto, con otras de sus más caras ilusiones electorales, y andamos muriéndonos de tristeza, sin poder recrearnos con las melódicas notas del himno de Riego.

No faltan gentes maliciosas y de escasa comprensión que interpretan forcidamente el acto de Romanones y Alvarez.

Nosotros que estamos en el secreto, podemos afirmar que no obedeció su criticada conducta a que sientan la nostalgia del poder y de la caciquería, ni que

su propósito fué hacer un sondeo, para averiguar la profundidad a que se encuentra ese pez de la soberanía inmanente de la nación, no; si ellos ocuparon los puestos altos de la política y según su leal saber y entender montaron el negocio de gobernar la nación, fué por sacrificio, en aras de su desinteresado amor a la patria, que les engrandeció.

Aquilatando mucho las intenciones, podrá encontrarse una sutil indicación de que continúan en sus puestos de honor, para cuando el pueblo se determine a romper el cerco de bayonetas en que están prisioneras su libertad y su soberanía.

Mas la razón principalísima ha sido un impulso de verdadero arrepentimiento de sus pasadas culpas. Porque nunca como en la soledad y en el infortunio se deja sentir con más claridad la voz de la conciencia y se descubre la vanidad de las grandezas humanas.

Don Alvaro y don Melquiades, apartados, aunque por fuerza, del bullicio gubernamental, y haciendo de la necesidad virtud, han meditado mucho sobre la inestabilidad de las cosas políticas. Sobre todo desde que un día, repasando la prensa extranjera, toparon con unos periódicos griegos que hablaban de fusilamientos de exministros, se determinaron a mudar completamente de vida, comenzando por acudir al Trono con toda reverencia y sumisión a ofrecerle sus filiales respetos y sus desinteresados consejos.

Pero bien dicen que el camino de la virtud está sembrado de espinas.

Apenas tuvo de ello conocimiento el señor Primo de Rivera, en juicio sumarísimo, más aún, instantáneo, les sembró de penitencia el fusilamiento de los últimos residuos del negocio, y no añadió el de las personas, por algunos escrúpulos jurídicos, que aún pululan por los ministerios, como polvillo del antiguo régimen, según los cuales todos los habitantes de Babia son incapaces de plena responsabilidad, por cuanto los más listos y de más desarrollo intelectual o cojean o se chupan el dedo.

¿Qué van a hacer ahora Romanones y Alvarez? ¿En qué van a emplear sus grandes habilidades? ¿De qué van a vivir, los pobrecitos, inutilizados sus negocios, en bancarrota sus industrias y sin nóminas que firmar?

Mucho tememos por su preciosa vida, porque, cual plantas fuera del propio clima, en breve tiempo se han de marchitar.

Y esto sería un crimen; porque ¿quién sabe, si andando el tiempo, pasados estos entusiasmos dictatoriales, a semejanza de los israelitas en el desierto, nos acordamos de los puerros, ajos y cebollas del parlamentarismo, y nos dá por inaugurar de nuevo el sport constitucional del pucherazo y el soborno? En este caso ¿quién iba a dirigir el juego?

Por lo tanto hay que conservar a buen recaudo a los directores de la futura jueriga electoral. ¿En dónde?

Brindamos al Directorio una idea, que no dudamos ha de ser aceptada sin reparos.

La plaza de Jalifa de Marruecos está todavía vacante. ¿No sería un negociazo redondo para España, nombrar para ese cargo a Romanones, con la condición de organizar allí una república parlamentaria con Alvarez jefe del gobierno?

Por de pronto nos ahorraríamos el presupuesto de gastos, porque, al primer vistazo, ya encontrarían por aquellos aduares alguna que otra mina de no escasa producción; y en seguida podríamos repatriar todo el ejército.

Si la música amansa las fieras, las melodías de don Melquiades convertirían en pocas sesiones a los moros en corderitos, y en cuanto probaran las dulzuras parlamentarias que en grandes dosis les ofrecería don Alvaro, sus hábitos agrestes se trocarían en cívicos de última novedad.

Y en tanto que otro Primo musulmán se determinaba a dar un chapuzón en el mar a la nueva política de paz y de libertad, los españoles podríamos sacar al-

gunos cestos de higos chumbos de la tierra rifeña y pasearnos a placer por los riscos del Gurugú.

¿Que esto huele a fruta del 28 de diciembre?

Efectivamente, pero ¿qué quieren ustedes? Se empeñaron Romanones y Alvarez en adelantar el calendario, y figurando los bejaranos por arte del reformismo en el listín de don Melquiades, muy justo es que participemos de la inocentada.

G.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1923.

Empieza a las 19 horas y 25 minutos, preside el alcalde don Rufino Agero y asisten los concejales don Evaristo Martín, don Serafín Sánchez, don Juan Acle, don Apolinar Yuste, don Victoriano Muñoz, don Mariano Espinosa, don Alfredo Rodríguez y don Tiburcio Yuste.

Leída el acta de la anterior, se aprueba.

Examinado el expediente instruido a instancia del vecino don Lesmes García Blanco, solicitando su ingreso en la casa de Misericordia provincial, el Ayuntamiento teniendo en cuenta la reconocida pobreza del interesado y demás extremos que aparecen comprendidos en dicho expediente, acordó por unanimidad prestarle su aprobación proponiendo a la excelentísima Diputación provincial de Salamanca, el ingreso solicitado.

Pasó a informe de la comisión de Policía y Obras una solicitud de don Vicente Fraile Nuevo, interesando acuerde el Ayuntamiento indemnizarle por la ocupación del terreno de su propiedad que se le ha expropiado con motivo de la mejora que ha llevado a efecto en su casa, sita en la puerta de Avila, número 23 por los motivos que aduce.

Acto seguido se dió cuenta de un escrito del segundo teniente alcalde y concejal de este Ayuntamiento don Lorenzo Petit Harguindey, en petición de que se le conceda licencia por dos meses para atender al restablecimiento de su salud, extremo que justifica con la certificación facultativa que acompaña.

El Ayuntamiento acordó acceder a dicha petición, lamentando que las causas de enfermedad aducidas por el interesado le impidan seguir colaborando en las labores municipales por el expresado transcurso de tiempo, y haciendo votos por su pronto y total restablecimiento.

Así mismo fué acordado de conformidad a lo que establece el artículo 119 de la vigente ley Municipal, desempeñe interinamente el cargo de segundo teniente de alcalde y presidente de la comisión de Instrucción, Beneficencia y Sanidad, el concejal don Victoriano Martín Rubio.

A continuación se dió lectura de un atento oficio que el Excmo. señor capitán general de la 7.ª Región dirigió al señor alcalde de esta ciudad el día 15 del actual en el que manifiesta que no habiendo variado las circunstancias que motivaron la incorporación a su regimiento de las dos compañías del regimiento de la Victoria que estuvieron destacadas en nuestra ciudad no procede interesar se reintegre a la misma por ahora el destacamento solicitado por dicho alcalde en escrito fecha 23 del mes de octubre último.

El Ayuntamiento se lamentó de que las gestiones realizadas por el señor alcalde-presidente no hayan tenido el éxito que era de esperar en el asunto a que se contrae el escrito anterior.

Sin discusión fueron aprobados los informes que la comisión de Policía y Obras ha emitido a las solicitudes siguientes:

Uno a la de don Nicomedes Blázquez autorizándole para sustituir por viguetas de hierro los canes de un balcón de su casa sita en la calle de Alojoría, número 6, así como para convertir una ventana en balcón voladizo en la misma casa.

Otro a la de don Anselmo Parra con-

**PRECIOS CONSIDERABLEMENTE REBAJADOS DE ARTICULOS ULTIMAMENTE RECIBIDOS EN**

**LA FERRETERIA DE ARIAS**

Camas de madera de haya, pulimento fino, para dos personas, con somier extrafuerte, malla de acero, y mesilla de noche con estante y piedra de mármol maniarías por **pesetas 100.**  
 Camas de hierro con barras y ornamentación de metal corleado oro, y somier con tirantes de alambre de acero, desde **pesetas 95.**  
 Chineros o aparadores, gran tamaño, vitrinas con cristales modernos emplomados por **pesetas 125.**  
 Lavabos con cajones y puertas, cuerpo alto, con gran espejo, piedra de mármol macael, juego de loza fino y cubo y jarro, **pesetas 110.**  
 Sillas de comedor, despacho y torneadas, desde **5 pesetas y media.**  
 Mesas de comedor automáticas con tableros extensibles, gruesas patas, estilo inglés, desde **pesetas 80.**  
 Braseros de hierro desde **2 pesetas.** Estufas para habitaciones desde **25 pesetas.** Caloríferos de chapa de hierro y aluminio. Tuberías para estufas y cocinas.  
 Máquinas de picar y embutir y para trinchar carne y hacer albondiguillas.

**Innumerables artículos de ferretería, loza y cristal.**

Rebajas importantes.

Precios nuevos como nadie.

**NO COMPRE USTED SIN ORIENTARSE**

cediéndole licencia para el arreglo del piso de un balcón de la casa de su propiedad, enclavada en la calle de 29 de Agosto, número 49, y

Otro a la de don Zacarías Rodríguez autorizándole para ensanchar una portada y arreglar su entrada, de su finca situada en la Puerta del Pico, próxima al camino de circunvalación, con sujeción a las condiciones que se consignan en dichos informes.

La comisión de Policía y Obras y en su nombre el presidente de la misma don Ramón Rodríguez, dió cuenta de que se había celebrado sin efecto la segunda subasta para la ejecución de las obras necesarias para el traslado y nuevo emplazamiento de los pilares al servicio de la fuente pública próxima al matadero municipal. en su vista pidió autorización para verificar tercera y última subasta elvando el presupuesto de la obra a la cantidad de 650 pesetas.

A propuesta del señor Rodríguez (don Alfredo) fué acordado el aplazamiento de la subasta interesada hasta que por la comisión del ramo se hagan gestiones cerca del dueño de la caseta que existe próxima a dicho matadero encaminadas a la adquisición por el Ayuntamiento de esta propiedad afín de poder emplazar en el interior de ésta los repetidos pilares, si como se supone el coste de la variación del emplazamiento incluido con el importe del inmueble, no excede del coste del que ha sido objeto ya de las dos subastas anteriores.

También dió cuenta la presidencia de la comisión de Policía y Obras de haberse adjudicado a don Plácido Laso, como mejor concursante, por la cantidad de 289 pesetas la subasta celebrada el domingo último para la reparación de una parte de cubierta del edificio en que están instaladas las escuelas del Salvador. Su excelencia se dá por enterado y conforme.

A instancia de la misma presidencia el Ayuntamiento autorizó plenamente a dicha comisión para la extinción de la cloaca situada en el terreno comunal detrás de San Gil, por reclamarlo así altos deberes de salubridad e higiene públicas.

Don Apolinar Yuste pidió el exacto cumplimiento del acuerdo municipal adoptado en petición del mismo en la sesión celebrada el día 23 de octubre finado relativo a la prohibición de que entren en la población y circulen por la misma toda clase de camiones y carruajes con carga, durante las horas de la noche. Asimismo interesó que se prohibiera el despacho de artículos en los almacenes de los señores Calzada y Salas, también durante las horas de la noche.

La presidencia prometió acceder a los deseos del señor Yuste.

Este mismo señor encareció se privara del ejercicio de la industria a los intermediarios que trafican en nuestra ciudad en toda clase de artículos de subsistencias que no estuvieran debidamente matriculados.

Le contestó el señor alcalde que tiene dadas órdenes a los agentes de su autoridad para perseguir y denunciar a estos industriales, prometiéndole que serían reiteradas a sus efectos.

Motivado por el ruego que formuló el

expresado don Apolinar Yuste, fué acordado que hasta que no se examinen con detenimiento por el Municipio los antecedentes relativos al asunto, no se resolviera acerca de la petición que sobre el sobrante de aguas de la fuente del Chorrillo tenía hecha don Valentín Brusi.

Don Ramón Rodríguez hizo un ruego a la presidencia de la comisión de Hacienda conducente a que sean elevados los arbitrios municipales sobre ocupación de la vía pública con puestos fijos, por estimar que es muy reducida la cantidad que se cobra por este concepto. Le contestó el señor presidente de la comisión de Hacienda que suponía que para la exacción de aludidos arbitrios los encargados de su cobro se sujetarían al presupuesto municipal. Prometió enterarse si así se cumplía para si era factible poder acceder a los deseos del señor Rodríguez.

Por último el señor alcalde-presidente manifestó que como resultado de las conferencias privadas celebradas por los señores que componen el Ayuntamiento, en cumplimiento del acuerdo del mismo tomado en la sesión del día 30 de octubre último, tenía que hacer público para que constase de una manera oficial, que el Ayuntamiento desistía de suprimir el impuesto de Consumos en nuestra ciudad a partir del 1.º de abril del año próximo, al amparo del R. D. del 26 del pasado mes de octubre, en vista de las dificultades que a ello se oponen, según resulta del razonado y maduro estudio hecho a tal fin, puesto que por consecuencia de mencionada supresión tendrán que quedar cesantes treinta y un empleados y el Ayuntamiento se vería perplejo para enjugar el cuantioso déficit que según el expresado estudio tendría el Municipio.

El Ayuntamiento hizo suyas las manifestaciones de la presidencia.

No habiendo más asuntos de qué tratar, el señor presidente levantó la sesión a las 20 horas.

**Boletín meteorológico**

*Datos de la Escuela Industrial*

**TEMPERATURAS**

| Días      | Máxima | Mínima |
|-----------|--------|--------|
| Nobre. 17 | 13°    | 6°     |
| id. 18    | 10°    | 3°     |
| id. 19    | 6°     | 3°     |
| id. 20    | 8°     | 1°     |
| id. 21    | 5°     | -2°    |
| id. 22    | 5°     | -3°    |
| id. 23    | 11°    | 6°     |

*Colegio Salesiano*

*Lluvia recogida a las ocho de la mañana*  
Litros por metro cuadrado

|                  |      |
|------------------|------|
| Día 11 . . . . . | 3'3  |
| Día 20 . . . . . | 10'4 |
| Día 23 . . . . . | 33'5 |
| Total . . . . .  | 47'2 |

**Sueltos y Noticias**

Mañana, y a la hora de costumbre, se celebrará en San Juan, la Junta del Ropero.

En Fuentes de Béjar falleció el 16 del actual confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, a la edad de 65 años. la señora doña Magdalena Poyo.

Reciban su esposo don Bernardo Fuentes, hijo don Juan Antonio y demás familia, en especial su sobrino don Bernabé Poyo, el testimonio de nuestro sentido pésame, y tengan presente nuestros lectores a la finada en sus oraciones.

En el último Capítulo de la Orden, recientemente celebrado, ha sido nombrado Superior de la residencia del Castañar el R. P. Antonino Sáenz de Tejada que de tantas simpatías goza en nuestra ciudad.

Reciba el P. Antonio nuestra más cordial felicitación por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

El tan acreditado **pimiento de Aldeanueva**, en clase superior, lo vende **JOSE CAMPO.**

PUERTA DE AVILA, NÚM. 13.

Se han recibido en la Biblioteca de la Buena Prensa nuevas obras de M. Delly, M. Regnaud, Joanne de Coulomb, M. Maryan y otros autores; lo que ponemos en conocimiento de los señores lectores de esta Biblioteca, rogándoles a la vez devuelvan enseguida que lean las obras que pidan, y si por distracción u olvido tienen alguna de las otras obras que se hayan llevado para leer, se les suplica las devuelvan también.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Madrid (Occidente), nuestro querido amigo don Francisco Alvarez Isla, que desempeñaba igual cargo en Salamanca.

Al ocupar el señor Alvarez Isla uno de los Registros más importantes de España, sentimos una verdadera alegría testimoniándole nuestra más sincera felicitación.

**CASA DE CARIDAD DE BÉJAR**

La Junta directiva de este benéfico establecimiento, teniendo en cuenta lo avanzado de la edad de sus asilados, ha acordado abrir un concurso para el nombramiento de cobrador del mismo, durante un año, y a tal efecto admitirá proposiciones por escrito hasta el día 28 de los corrientes, siendo preferidos los que sean suscriptores y los que hagan mejores proposiciones, debiendo pagar contribución o ser garantizado por alguna persona que la pague.

Béjar 9 de noviembre de 1923.

El Presidente,  
VALERIANO RODRÍGUEZ.

En la escuela de niños de Montemayor del Rio, se celebró el pasado domingo la inauguración de una serie de conferencias de ilustración popular, disertando muy acertadamente sobre *infecciones y maneras de evitarlas*, el culto médico titular de dicho pueblo, nuestro estima-

do paisano y amigo don Francisco Brusi. Presidió el acto nuestro también estimado paisano y amigo don Augusto Duprado, maestro nacional, que hizo la presentación del conferenciante, y asistieron el Ayuntamiento y numeroso público.

Felicitemos al señor Duprado por la organización de tan útiles conferencias y al señor Brusi por el feliz éxito de su trabajo de divulgación científica.

El lunes último verificó en nuestra ciudad, con satisfactorio éxito el joven médico salmantino y hábil operador don Arturo Santos, la extirpación de una hernia al obrero Pedro Ferreró, siendo auxiliado por el médico don José Méndez. Reciban dichos médicos nuestra felicitación, que hacemos extensiva al paciente.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

**Nacimientos:** Victoriano Serrano Sánchez, Emilia Merás García, Isabel Jiménez Hernández, Cecilio Hernández Conde y Bernardina de Sena de la Fuente Rodríguez.

**Defunciones:** Jacoba Castro Blázquez, viuda, de 88 años; Jerónimo Matas García, casado, de 62; Juan Florencio Castro Jiménez, de 8 meses y Leoncia Hernández Ramos, de 5 días.

**Matrimonios:** Isabelo José Jiménez Hernández con Narcisca Ruperta Cortés Alvarez y Asensio Pedro Carrasco Vicente con María Calvo Gil.

**ACADEMIA DE MECANOGRAFÍA.** Enseñanza por el método del tacto o Pandactilar. Para informes dirigirse a calle Mayor, número 75, principal.

**SE VENDE** una habitación en la calle Mansilla, número 17. Para tratar con su dueño Samuel Martín, Yedra, 17.

**Hacen falta buenos tejedores.**

**FABRIL MILITAR.—Béjar**

**Contribución al estudio de la HISTORIA DE BÉJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

*Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.*

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

# SECCION DE ANUNCIOS

## FELIPE F. ESPINA

Motores.—Dinamos.—Transformadores de todas capacidades y voltaje.—  
Turbinas hidráulicas para todos los saltos y potencias.— Grupos  
motores bombas.

### Motores "CROSSLEY,"

para gas pobre, gasolina y aceites pesados, etc.

Taller de reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica.— Material  
pequeño y toda clase de lámparas.

OFICINA TÉCNICA: PARDIÑAS, 84.— BÉJAR

Esta casa se encarga del estudio y montaje de centrales completas.—Ha-  
ciendo encargos de 25 lámparas en adelante, precios y condiciones de  
fábrica.

SE PONE tela a paraguas y sombrillas,  
y se hacen en ellos toda clase de arre-  
glos.

HERMENEGILDO ARAUJO

SE VENDEN unas habitaciones en la ca-  
lle Mayor de Pardiñas, con sol y vis-  
tas al Mediodía.  
En nuestra redacción informarán.

SE VENDE una huerta con agua y casa  
al sitio de la Boca del túnel junto a la  
carretera de circunvalación.  
Para tratar: Sebastián Labrador (el del  
helao).

SE VENDE un local para cochera de au-  
tomóviles situado en la calle de Ro-  
dríguez Vidal núm. 24.  
Para tratar en la misma casa.

SE VENDEN: Una caldera de vapor tipo  
«Alexander», con hervidores, 40 ca-  
ballos.

Otra caldera con su máquina de vapor  
horizontal de 15 a 20 caballos, construida  
en la Maquinista Terrestre y Marítima de  
Barcelona.

Para tratar, con su dueño Miguel Cas-  
quero. Fábrica de harinas de Riofrío. Pa-  
lomares de Béjar.

CONTADORES de metros o de pasadas  
para telares, para prensas, bombas,  
etcétera. Cuenta revoluciones «Record»,  
Tacómetros, grandes existencias.  
Emilio Kubissa.-Barcelona.-Apartado 721

UNA VIÑA de setenta y dos peonadas, en  
el sitio de «El Lomo», se vende.  
Tiene casilla habitable. Precio y condi-  
ciones en la «Colonia Castrillón»—Béjar.

NUEVO álbum artístico de 26 postales de  
Béjar y sus alrededores. Edición li-  
brería de Calvo. Clichés J. Requena.  
De venta en la

LIBRERÍA DE CALVO

Teléfono 40.

ANUNCIO. La Sociedad «LA ELECTRI-  
CISTA CANDELARIENSE», radican-  
te en el término municipal de Candelario  
(Salamanca), ofrece CUARENTA caballos  
de fuerza, en corriente alterna, bien sea  
para fuerza motriz o para alumbrado  
eléctrico.

También ofrece varios edificios que tie-  
ne en el mismo recinto de la fábrica, con  
abundantes aguas y amplios accesorios,  
propios para la instalación de cualquier  
industria, con la fuerza ya ofrecida.

La Central dista de Béjar 5'50 kilómetros.  
Para tratar, con el presidente del Conse-  
jo de Administración, domiciliado en Can-  
delario.

LOS BUENOS AFICIONADOS A LA  
fotografía, encontrarán en casa del  
acreditado fotógrafo don Juan Requena  
los famosos aparatos

ICA

desde ¡¡39 pesetas!!; así como toda clase  
de accesorios para los mismos

¡¡DE OCASION!!

SE VENDE un magnífico automó-  
vil Renault, 18 H. P., a toda prueba.  
Para informes, dirigirse a esta redac-  
ción.

Banco del Oeste de España

= BÉJAR =

CAJA DE AHORROS

al 4 por 100 anual

LAMPARAS eléctricas «OSRAM»—  
«WOTAN» y otras marcas, a 1'50 pe-  
setas una, comprando de 25 en adelante.

Casa ESPINA

SE VENDE una parte de casa en la calle  
de Flamencos, número 21, compuesta  
de portal, dos cuartos, cocina y despen-  
sa, en la planta baja; y en el piso princi-  
pal, una sala hermosa con balcón al me-  
diódia y una alcoba para dos camas, y  
otra para una, con sus plomos correspon-  
dientes.

Para informes: Pedro Carbajo, Gerona,  
número 36.

SE VENDEN una casa en la calle Mayor  
de Reinoso, número 35, con tienda y  
salida a la calle Tradcorrales.

Otra en la Puerta de Avila, número 25,  
también con tienda y tres pisos.

Para tratar: Reinoso, número 28.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

AGUAS  
MINERALES  
NATURALES DE

# CARABANA

ANTIHERPÉTICAS  
PURGANTES  
DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—Madrid

## BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
Zamora, 2. Edificio propiedad del Banco

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN

Béjar, Peñaranda, Plasencia, Zafra y Ciudad Rodrigo

TELÉFONO 87.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a pla-  
zo en moneda nacional y extranjera.  
Descuento y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títu-  
los amortizados.  
Compra-venta de toda clase de fon-  
dos públicos y valores industriales en

fondos públicos, valores industriales,  
moneda etc.  
Giros, cartas de crédito, órdenes te-  
legráficas, etc.  
Depósito de valores, suscripciones  
a empréstitos, canje y renovación  
de títulos, conversiones, etc.

las Bolsas de  
Bilbao, Madrid,  
Barcelona, Pa-  
ris, Londres,  
New-York, etc.  
Aceptaciones,  
domiciliacio-  
nes y créditos  
en las princi-  
pales plazas  
bancables del  
mundo.  
Préstamos y  
cuentas de cré-  
dito con garan-  
tía personal de

### CAJA DE AHORROS

abonando 4 % anual

Imposiciones ordinarias, a tres me-  
ses, seis meses, un año, dos años,  
tres años, etc., abonándose trimest-  
ral y semestralmente crecidos inte-  
reses, tanto más elevados cuanto  
mayor sea el plazo de la imposición.  
—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de  
títulos y de va-  
lores.

Negociación  
de francos, li-  
bras, marcos,  
dólares, escu-  
dos, etc., y en  
general toda  
clase de opera-  
ciones de BAN-  
CA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a la disposición del público en las mejores condiciones  
Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco.

## BALTASAR ROMERO ASENJO

Esta acreditada casa ha recibido ya todo el surtido completo de géneros pa-  
ra la presente temporada de invierno.

Grandes existencias en pañería y novedades para caballero, camisetas y gé-  
neros de punto, mantones, lanería de todas clases, camisería y paraguas.

Excelente surtido en impermeables ingleses de merino y goma, para caba-  
llero y niños.

Comercio frente al reloj de San Gil.

Las populares sue-  
las inglesas de goma  
**PHILLIPS**  
puede usted adquirir-  
las en Béjar en el an-  
tiguó comercio de  
curtidos de la calle de  
Reinoso.  
Curtidos de todas clases.—Cortes  
aparados.—Calzados de las me-  
jores marcas  
FRANCISCO RODRÍGUEZ GARCÍA  
REINOSO, 14

AUTOMOVILES

**Ford**  
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

CAMIONES

**LINCOLN FORDSON**  
Auto gran lujo Tractor agrícola

**EMILIO PÉREZ POZO**  
AGENTE

Accesorios y repuestos.—SÁNCHEZ OCAÑA, 49

Escritorio.—MAYOR DE PARDIÑAS, 58.

Existencias de Turismos, Sedan y  
Chassis de todos modelos

**MASCHINENFABRIK OTTO PIERON**  
Sección: Rudolph & Kühne

Bochold i/W.

Berlin S. W. 68.

Instalaciones completas y maquinaria suelta para el apresto de tejidos de lana  
y semi-lana

ESPECIALIDAD:

Cilindros de presión hidráulica y por palancas.  
Máquinas «Rama» para extender y secar tejidos.  
Máquinas combinadas de vaporizar, brochar y lustrar.  
Máquinas de carbonizar y acidar en ancho.  
Tundosas longitudinales y transversales.  
Máquinas de absorber. Hidro-Extractores.  
Máquinas para doblar, medir y enrollar.  
Chamuscadoras por gas, etc. etc.

Representante en España: **EMILIO KUBISSA**

BARCELONA.

Apartado de correos 721.

Disponible

Disponible